

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 2367

PUCON, 05 SEP 2022

VISTOS:

1.- La Ley N° 21.405 del Ministerio de Hacienda que modifica la Ley 21.306 de Presupuesto para el Sector Público del año 2022-

2.- El Decreto Exento N° 3414 de fecha 15 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022 del Departamento de Educación. —

3.- El Decreto Exento N° 18 de Fecha 06/01/2022, mediante el cual se delega la facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde” al director de educación Sr Daniel Duran Gutiérrez, toda documentación que se origine propia del departamento de Educación.

4.- La Sesión Extraordinaria N° 19 de fecha 02 de Septiembre de 2022 el Honorable Concejo Municipal aprobó las Modificaciones Presupuestarias N° 13 del departamento de educación.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 01 de 2006, Interior, y sus posteriores modificaciones contenida en la Ley N° 20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

Modificación N 13

					AUMENTO DE GASTOS	P.Inicial	P.Vigente	01.Gestión Interna	TOTAL
21	03	004	000	000	Sueldo Personal Junji	338,500	338,500	16,069	354,569
					TOTAL			16,069	
					AUMENTO DE INGRESOS	P.Inicial	P.Vigente	01.Gestión Interna	TOTAL
05	03	004	000	000	Convenio Educación Prebasica	421,000	525,685	16,069	541,754
					TOTAL			16,069	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por orden del Sr. Alcalde”



DANIEL DURAN GUTIERREZ  
DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL



DDG/GMP/ERR/cra

DISTRIBUCION:

- OF.DE PARTES
- OF.DE CONTROL
- DAEM
- FINANZAS DAEM

